Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[redacted]

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BUESAQUILLO	ORTIZ	ROGER ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 18.123.992 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 18123992 — DM 977

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 28 MES 11 AÑO 1963

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: BOLÍVAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 2ª No. 2A – 50 B. Las Acacias

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: MOCOA

TELÉFONO: 322-9480278 — EMAIL: Tebaida2002@yahoo.com

[redacted]

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	11.
				X				X		X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 07 AÑO 1983

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLOGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	09	1996	1920262717CAU
ES	02	X		ESP. ADMON Y GERENCIA INSTITUCIONAL	07	2004	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[redacted]

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PROJEKTA LTDA.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C	Projektaltda@etb.net.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PBX 2450176	DÍA 26 MES 05 AÑO 2014	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO RESIDENTE		Pto Guzman - Piamonte

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.547 -2013		CLL 8 No. 7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.578 -2013	Secretaria de Infraestructura	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Mocoa	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.597 de 2013	Sec de Gobierno	Barrio Centro

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[redacted]

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación del Putumayo	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4295494 -4295473	DÍA MES AÑO 2013	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato de Obra No.508 /2013	Sec. De Planeación	Cll8 No.7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.110 de 2013		CLL 8 No. 7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE VILLAGARZON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
PUTUMAYO	VILLAGARZON	Planeación @villagarzon-putumayo.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.226 de 2013	Secretaria de Infraestructura	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Mocoa	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.502 de 2014	Sec de Infraestructura	Cll8 No-7-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[redacted]

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio INCA -80		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C	lnpame1457@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6254823 Bogota	DÍA 26 MES 05 AÑO 2014	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO RESIDENTE		San Juan de Villalobos

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Sibundoy	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.802 de 2014	Secc. De Infraestructura	CLL 8 No. 7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Mocoa	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.803 de 2014	Secretaria de Infraestructura	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Mocoa	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No. 715 de 2015	Sec de Planeacion	Cll 8 No.7-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[redacted]

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE VILLAGARZON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	VILLAGARZON	Planeación @villagarzon-putumayo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4284213	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato de Obra No.499 de 2017	Secc. de planeación e Infra.	Clla 2 No.2-54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Villagarzon	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.1044 de 2015	Sec. de Planeación	CLL 8 No. 7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Mocoa	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Contrato No.1177 -2015	Secretaria de Planeación	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	Puerto Caicedo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato No.1200 de 2015	Sec de Planeacion	CLL 8 No. 7-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[redacted]

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1,14	14,0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	21,25	255
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22,39	269

[redacted]

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

[redacted]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990875379

(415)7707212489984(8020) 000001499087537 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 1 2 3 9 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 3 9 9 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUESAQUILLO	ORTIZ	ROGER	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 2 A 50 BRR LAS ACACIAS

42. Correo electrónico: tebaida2002@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 4 8 0 2 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 3 2 0	7 1 1 2	2 0 1 5 0 3 2 0		4 2 1 0	4 9 2 3	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUESAQUILLO ORTIZ ROGER ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 18.123.992
BUESAQUILLO ORTIZ
APELLIDOS
ROGER ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1963
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1983 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-6400100-01008187-M-0018123992-20180521
0061233769A 1
9904409428



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 192262717CAU
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 25/11/96
APELLIDOS
BUESAQUILLO ORTIZ
NOMBRES
ROGER ANTONIO
C.C. 18,123,992
UNIV. DEL CAUCA



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4675757

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 18123992, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-62717 desde el 25 de Noviembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 720.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de agosto de 2026, a las 19:01:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18123992
Código de Verificación	18123992260815190151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2026 07:05:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18123992** y Nombre: **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145804155** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:42 PM horas del 15/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18123992**

Apellidos y Nombres: **BUESAQUILLO ORTIZ ROGER ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Roger Antonio Buesaquillo Ortiz

c.c. Nº 18'123992 de Mocoa (Putumayo)

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional

Popayán, 27 de Septiembre de 1996

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 060 Folio 484 Diploma 003902

Resolución 468-20-09-96 Acta 25

El Rector de la Universidad, El Decano de la Facultad, El Secretario Gral. de la Universidad

Carlos Salcedo Rosales Rodrigo Cajiov. Guillermo Muñoz Velásquez



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 25 del 27 de septiembre de 1996

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00 pm. del viernes veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996) y en cumplimiento de la Resolución 468 del 20 de septiembre de 1996 - - - expedida por el Rector, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. Instalada la Ceremonia el Secretario General lee la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
cc.18.123.992 d Mocoa-Putumayo

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro No. 060 Folio No. 484 Diploma No. 003902

La ceremonia finaliza a las 6:00 pm.

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (fdo) CARLOS ALBERTO COLLAZOS MUÑOZ, Rector; (fdo) RODRIGO CAJIAO VALDIVIESO, Decano Facultad Ingeniería Civil; (fdo) GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide a solicitud del graduado en Popayán, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

cristina c.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Roger Antonio Buesaquillo Ortiz

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 18123.992 DE MOCOA (P. MAYO)

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA INSTITUCIONAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Medellín el día 23 de julio de 2004

Rector

Rector Honorario

Director Postgrados

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 379 Del libro de Registros y Diplomas No. 01P

Refrendado en Medellín el 23 de Julio de 2004

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 035

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y GERENCIA INSTITUCIONAL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.017 DE ABRIL 20 DE 1994

FECHA: 23 DE JULIO DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ

con cédula de ciudadanía No. 18,123,992 **de** MOCOA (P.MAYO)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION Y GERENCIA INSTITUCIONAL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 003 **en sesión del día** 10 **de** JUNIO **de** 2004

Para constancia se suscribe por:

Juan Carlos Pérez Soto
JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

MAXIMO PEREZ SOTO
Director de Postgrado

LIGIA GONZALEZ B.
Director Seccional

Gloria Patricia Rave I.
GLORIA PATRICIA RAVE I.
Secretario General

No. 30911

Revisión de Experiencia General sin traslapos

Proyecto:

		Requisito (Años)	(Meses) Acredita
	General		
	General	8,34	100,13

Ing. Roger Antonio Buesaquillo Ortiz

MP 1920262717 CAUCA

Contratante	Objeto	Localización	Desde	Hasta	Duracion
CONSTRUCTORA EL DORADO LTDA.	Inspector de las Obras De Mantenimiento Vial Grupo 1	Putumayo	1/12/1996	31/07/1997	8,07
Arq. RICARDO AGUILAR GALINDO	Resdente del Contrato de Interventoria corpoamazonia	Putumayo	14/03/1998	14/07/1998	4,07
IINSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auxiliar tecnico de Interventoria al contrato No.0393-07	Putumayo	1/02/1999	30/04/1999	2,93
FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES	Interventoria tecnica y Administrativa contrato No.11-0210-0-99	Putumayo	1/08/1999	1/11/1999	3,07
FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES	Mejoramiento y Rehabilitacion Carretera La Tebaida - La Florida	Putumayo	9/10/2000	20/01/2001	3,43
MUNICIPIO DE MOCOA	ADMINISTRADOR J.A.A.A DE MOCOA	Putumayo	31/10/2002	31/12/2003	14,20
ing.GUILLERMO QUINTERO MARQUEZ	Resdente del Contrato de Interventoria No.448/2003	Nariño	26/01/2004	30/09/2004	8,27
ing.JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO	Resdente del Contrato de Interventoria No.2113-2004	Putumayo	18/01/2005	15/09/2005	8,00
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN	Mejoramiento de Red Terciaria Nacional en el Depto Putumayo	Putumayo	21/03/2007	21/06/2007	3,07
Ing. LUIS FERNANDO ESCOBAR M.	Residente de Interventoria Pavimento Villagarzon	Putumayo	14/09/2007	14/04/2008	7,10
Ing.EDGAR ARMANDO SALAZAR	Residente de Obra Construccion Puente Qbda Barbasco	Cauca	15/04/2009	15/08/2009	4,07
S.C.I LTDA.	Residente de Interventoria Atencion de Sitios criticos	Putumayo	01/12/2009	24/04/2010	4,80
CONSORCIO JAE	Ingeniero de Campo Consultoria CONSORCIO JAE:Estudios de Fase I	Putumayo -Cauca	3/02/2013	2/10/2013	8,03
	Variante Mocoa- Estudios Fase II Carretera Sta -Rosa- Descanse -Condagua				-
CONSORCIO INCA 80	Residente de Interventoria Atencion de Sitios criticos	Cauca	13/11/2014	12/04/2015	5,00
CCTO 1044 DE 2015	Construccion muro de cerramiento Cristo Rey	Putumayo	30/12/2015	30/06/2016	6,10
CCTO 325 DE 2016	Mejormaiento de puentes peatonales colgantes	Putumayo	25/04/2017	24/07/2017	3,00
CCTO 314 DE 2017	Adecuacion alulas ITP	Putumayo	28/12/2017	27/03/2018	2,97
CCTO 124 DE 2019	Construccion de alcantarillado Puerto Guzman	Putumayo	23/10/2019	22/12/2019	2,00
CCTO 613 DE 2019	Mejoramiento restauran escolar I. E Albania	Putumayo	17/02/2020	16/04/2020	1,97

NOTAS:

Color azul se refiere a experiencia especifica, relacionada con la construcción, mantenimiento, reparación, rehabilitación de obras viales, pavimentos, aeropuertos, puentes, obras de drenaje, muelles, etc.

CONSTRUCTORA ELDORADO LTDA.
CALLE 16B No. 31-55 TELS. 234596 Y 222625
FAX 222625 APDO. AEREO 854
PASTO - COLOMBIA

8

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR :

Que el señor **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.123.992 de Mocoa, prestó servicios varios a la firma como Inspector de las obras de Administración de Mantenimiento Vial - Grupo 1, de las carreteras 4502 Santa Ana – Mocoa y 4503 Mocoa – Pitalito, sector Mocoa – Puente Río Villalobos, a cargo del Instituto Nacional de Vías en el Departamento del Putumayo.

Dichos trabajos se realizaron en el período comprendido entre Diciembre de 1996 y Julio de 1997.

Que sus servicios se valoraron aproximadamente en novecientos mil ($ 900.000) pesos mensuales.

En constancia, se firma en Mocoa (Putumayo), a los doce (12) días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

JUDITH SILVA PARRA

EL SUSCRITO ARQ.RICARDO AGUILAR GALINDO

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero ROGER BUESAQUILLO ORTIZ,identificado con_ cédula de ciudadanía No.18.123.992 de Mocoa Putumayo presto sus servicios como Residente de interventoria en la construcci´ ón de La Sede Administrativa de Corpoamazonía I Etapa,mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios,durante el tiempo comprendido entre el 14 de Marzo de 1998 y el 14 de julio de 1998,con una asignacion mensual de $1.200.000.ooo

Que durante el desarrollo de sus funciones como residente de interventoria en la obra,demostro capacidad y responsabili_ dad en la ejecución de los trabajos asignados.

Se firma en Mocoa a los veinticuatro (24) días del mes octu bre de 1999.

RICARDO AGUILAR GALINDO
Director de Interventoria

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
REGIONAL PUTUMAYO

EL DIRECTOR REGIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que revisado el consecutivo de contratos de los años 1.999 y 2.000, de la Regional Putumayo del Instituto Nacional de Vías, encontramos:

Contrato No.	:	CA-190001-99 DE 1999.
Contratista:	:	ING. ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ.
Objeto	:	Recibir el Contrato de Asesoría como Auxiliar Técnico de Interventoría al Contrato No. 0393-97, cuyo objeto es la pavimentación del Sector Santiago – San Francisco.
Valor Total	:	$23.593.597,oo (sin IVA).
Valor Ejecutado:	:	$15.138.433,oo
Plazo	:	Tres (3) meses.
Fecha de Iniciación	:	01 de Febrero de 1.999.
Fecha de Terminación	:	30 de Abril de 1.999.
Observaciones	:	Cumplió con las condiciones contractuales.

Orden de Trabajo No.	:	RPUT-089-99 DE 1999.
Contratista:	:	ING. ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ.
Objeto	:	Construcción de Alcantarilla con L= 8 m., en el PR. 128+0550 y Alcantarilla con L= 8 m., en el PR. 128+0700, en la carretera La Piscicultura – El Pepino.
Valor	:	$10.478.000,oo.
Plazo	:	Cuatro (4) meses.
Fecha de Iniciación	:	17 de Enero del 2.000.
Fecha de Terminación	:	17 de Mayo del 2.000.
Fecha de Recibo	:	08 de Febrero del 2.000
Observaciones	:	Cumplió con las condiciones contractuales.

Orden de Trabajo No.	: RPUT-095-2.000 DE 2.000.
Contratista:	: ING. ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ.
Objeto	: Construcción muro de concreto ciclópeo L= 50 mts. H= 2,5 mts., en el PR. 67+0850 – 900; Reposición de alcantarilla gemela 90, PR. 68+0300, carretera Santa Ana – Mocoa.
Valor	: $22.217.000,oo.
Plazo	: Cuarenta (40) días.
Fecha de Iniciación	: 23 de Noviembre del 2.000.
Fecha de Terminación	: 29 de Diciembre del 2.000
Fecha de Recibo	: 29 de Diciembre del 2.000
Observaciones	: Cumplió con las condiciones contractuales.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Mocoa, 26 de Marzo del 2.001.

ING. JOSE RICARDO BURBANO B.

Proyectó: Ing. German Chamorro
Elaboró: Maura Apraez C.
C.C. No. 006-01

MINISTERIO DE TRANSPORTE
FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES
PROGRAMA ALIANZA GENERACION DE EMPLEO TEMPORAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INTERVENTORIA

78

Formato No 16

CONTRATO PRINCIPAL No : 11-0210-0-99 DE FECHA 06- Agosto-99
CONTRATO(s) ADICIONAL(es) : DE FECHA
FECHA DE INICIO : AGOSTO 9 de 1999 FECHA TERMINA : nov 8 de 1999
PLAZO INICIAL : tres (3) meses
PLAZO ADICIONAL : UN MES NUEVA FECHA : Dic 8 de 1999
CONTRATISTA : ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
DEPARTAMENTO : PUTUMAYO PROGRAMA :
OBJETO : INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO TEMPORAL COMUNITARIO

Valor Contrato Principal:		$ 15.000.000
Valor Contrato (s) Adicional (es):		$ -0-
Valor Total Contratado:	(1)	$ 15.000.000
Valor Anticipo Inicial:		$ 7.500.000
Valor Anticipo Adicional:		$ -0-
Valor Total Anticipo recibido:	(2)	$ 7.500.000
Valor Multas:	(3)	$ -0-

En la ciudad de Bogotá a los 18 dias del mes dediciembre de 1999 se reunieron en las oficinas del Fondo Nacional de Caminos Vecinales los señores ; GUSTAVO BURBANO en representación del Fondo Nacional de Caminos Vecinales y encargado para este fin por el Gerente General mediante resolución No. 0569 de Junio 16 de fecha 1999 y ROGER A BUESAQUILLO en representación de la firma Interventora con el objeto de efectuar la liquidación del contrato en referencia, mediante la elaboración de la presente Acta.

Ivonne A.M

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoria
No

D) **BALANCE FINANCIERO**

Valor Total Contratado	(1)		$15.000.000
Mayor Valor por Reajustes	(9)		$ -0-
Valor Cancelado al Contratista (2+5+5A)		$14.998.200	
Valor Saldo Multas	(10)	$ -0-	
Saldo no Ejecutado	(8)	$ 1.800	
Saldo a favor del Contratista (1+9-2-5-5A-10-8)		$ -0-	
Saldo en contra del Contratista (Cuando la Resta sea Negativa)		$ -0-	
SUMAS IGUALES		$15.000.000	$ 15.000.000

75

El Consultor deberá prorrogar por un termino no inferior a tres (3) años contados a partir de la fecha de la presente Acta, la garantia del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones ó de Calidad del servicio y por un valor $
equivalente al 5% del valor total.

La aprobación de estas garantías será condición necesaria para que esta Acta produzca efectos legales y contractuales.

Nota: Los valores y cantidades consignadas en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Vo Bo Interventor

Contratista

GUSTAVO BURBANO DORADO
Subgerente Técnico

La presente Acta para su validez, requiere la aprobación del Gerente del Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

APROBADA:

JOSE GABRIEL SILVA RIVIERE
Gerente General

Ivonne A.M

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO PRINCIPAL No	: 11-0169-0-2000
CONTRATO ADICIONAL No	:
MUNICIPIO	: MOCOA
SECTOR	: K 0+000 – K 5+000 **PROGRAMA:** 113
CAMINO	: LA TEBAIDA – LA FLORIDA
OBJETO	: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN
CONTRATISTA	: ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
DEPARTAMENTO	: PUTUMAYO
FECHA DE INICIACION	: 9- OCT-2000
FECHA DE TERMINACION	: 8 – ENE-2001
SUSPENSIÓN No. 1	: DESDE 12-OCT-2000 HASTA 11 NOV-2000 NUEVA TERMINACIÓN 7 –FEB -2001

En **La Tebaida** a los ,**7 días del mes de Febrero de 2001**, se reunieron con el objeto de efectuar el Recibo Final de Obras los señores: **Roger Antonio Buesaquillo Ortiz** contratista de la Obra; **José Wilmer Chilito Rivadeneira** Interventor.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS TERMINADAS:

Las obras relacionadas a continuación cumplen con los diseños, planos, cantidades y especificaciones técnicas del Fondo Nacional de Caminos Vecinales y con las normas de preservación del medio ambiente de acuerdo a las reglamentaciones ambientales vigentes, según concepto del interventor que se anexa.

EXPLANACION:

OBRAS DE DRENAJE:
Muro de refuerzo puente K 2+600, losa pontón K 2+750, pontón K 3+770
Muro de contención y cabezal entrada alcantarilla 24" K 3+830

123

Continuación del Acta de Recibo Final de Obra, del contrato No. **11-0169-0-2000**

AFIRMADO:
Se colocaron 816 m^3 de material seleccionado.

CONSERVACIÓN:
Se reniveló 3.49 Km. de banca existente.

OTROS:

VALOR DE LAS OBRAS TERMINADAS.

Valor de las Obras Ejecutadas a los precios Básicos del contrato,
Actas de recibo Final de Obra 1F $45.473.115.25

Valor de los ajustes causados a la fecha Actas Números
_____a_____..... $ 0.00

VALOR TOTAL..... $ 45.473.115.25

Hacen parte de esta acta: El anexo No. 1 donde se discriminan las cantidades recibidas, sus precios unitarios y sus valores totales y en el No. 2 la localización por abscisas.

El contratista deberá constituir garantía de estabilidad de las obras o calidad del servicio por un valor de **$4.547.315.35** equivalente al 10% del valor total contratado más los reajustes causados a la fecha.

ING. JOSÉ WILMER CHILITO RIVADENEIRA
Interventor

ING. ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
Contratista

127

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

San Miguel de Agreda de Mocoa, marzo 18 del 2004.

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA DE MOCOA PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero: ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 18.123.992 de Mocoa Putumayo, prestó sus servicios a la Administración Municipal, desempeñando el cargo de ADMINISTRADOR DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, nombrado mediante Decreto N° 00105 de octubre 31 del 2002, hasta el 31 de diciembre del 2.003.

TEOFILO EFREN BURBANO NARVAEZ

GUILLERMO QUINTERO MARQUEZ
INGENIERO CIVIL

CERTIFICADO

Por medio del presente certifico que el ingeniero **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ,** identificado con cedula de ciudadanía numero 18.123.992 expedida en la ciudad de Mocoa, laboro para mi firma como residente del contrato de Interentoria No.4482003 para **LA INTERFVENTORIA DE LA TERMINACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO QUIÑA VIA EL EMPATE SAN JOSE LA CRUZ- SAN PABLO,MUNICIPIO DE ALBAN,DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CONSTRUCCION PUENTE VEREDAL DE SAN LUIS,VEREDA SAN LUIS,MUNICIPIO DE POTOSI DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, en el tiempo comprendido entre el 26 de enero y 30 de septiembre de 2004.

Valor contrato de obra: $436.413.253,00

Valor contrato de interventoria: $56.457.801,00

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 18 días del mes de julio del año 2012.

GUILLERMO QUINTERO MARQUEZ
MAT. 17202-47468 C P.C
CC. 10.263.538 de Manizales

CERTIFICACION

Por medio del presente certifico que el Ingeniero **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 18.123.992 de Mocoa y Matricula Profesional No. 1920262717 del Capitulo del Cauca, laboro para mi firma como Ingeniero residente del contrato No. 2113 de 2004 cuyo objeto es interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el estudio diseño y construcción del puente vehicular sobre la quebrada la lucitania, entre el cruce y la vereda las palmeras, municipio valle del guamuez, departamento del putumayo.

En el periodo de tiempo comprendido entre el 18 de Enero al 15 de Septiembre de 2005.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2005.

Cordialmente,

Ing. JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO
C.C. No. 5.927.735 de Sogamoso

EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y PROYECTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía 18.123.992 de Mocoa y MP 1920262717CAU, ejecutó para la Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán la siguiente obra que a continuación se describe y fue recibida a entera satisfacción.

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN LA VIA SANTA LUCIA SANTA HELENA-BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, PUTUMAYO
No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA OPPE- 001-2007 LP-004-2006
FECHA:	29 DE ENERO DE 2007
CONTRATISTA:	ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GUZMAN.
FECHA INICIO:	21 DE MARZO DE 2007
FECHA TERMINACION:	21 DE JUNIO DE 2007
FECHA DE LIQUDACION:	27 DE AGOSTO DE 2007
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR CONTRATADO:	$148.486.690
VALOR EJECUTADO:	$ 148.477.271,95

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de octubre de 2007.

ING. JAIRO RODOLFO GARCIA ORTIZ
Jefe Oficina de Planeación y Proyectos Especiales

LUÍS FERNANDO ESCOBAR
Ingeniero Civil - Universidad del Cauca

Proyectos de Calidad y Desarrollo Empresarial Sostenible

ISO 9001:2000 SGS
CERTIFICADO: CO07/1612
Construcción, adecuación remodelación de edificacio construcción de viviendas de int social, obras de urbanis construcción de redes eléctricas distribución de media y baja tens redes de gas natural domicilia acueductos y alcantarilla construcción de estructuras metálica Interventoría de obras civiles.

CERTIFICACION

El suscrito, Ingeniero Civil **LUIS FERNANDO ESCOBAR M.** identificado con cédula de ciudadanía No. 76´325.545 expedida en Popayán, hace constar que:

El Ingeniero Civil **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO O.** identificado con cédula de ciudadanía No. 18´123.992 expedida en Mocoa, se desempeñó como Ingeniero Residente de Interventoría, en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 001-SPO – 2007, cuyo objeto fue la Interventoría para la construcción con concreto rígido del pavimento en las vías: Calle 4 entre carreras 2 y 6; carrera 5 entre calles 3 y 9 y carrera 6 entre calles 4A y 9, del casco urbano del Municipio de Villagarzón, en el Departamento del Putumayo; contrato suscrito con el Municipio de Villagarzón.

El tiempo de vinculación del profesional fue desde el 14 de septiembre de 2007 hasta el 14 de abril de 2008.

Su desempeño fue técnico, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones.

El retiro se debió a la terminación de la obra.

Se firma en Villagarzón, a petición del interesado, a los 15 días del mes de abril de 2008.

LUIS FERNANDO ESCOBAR M.
CC. No. 76´325.545 de Popayán

Carrera 19 No. 27-53 Teléfonos: 6320382 6320649 Telefax: 6320710
YOPAL - CASANARE

CERTIFICACION

El suscrito ingeniero Civil **EDGAR ARMANDO SALAZAR MUÑOZ** ,identificado con cedula de ciudadanía numero 10.545.056 expedida en Popayán (Cauca) hace constar que:

El ingeniero civil **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ** , identificado con cedula de ciudadanía numero 18.123.992 de Mocoa (Putumayo), se desempeño como ingeniero Residente de Obra, en el desarrollo del contrato de obra INVIAS No.2265 de 2008 con el cual se realizó la CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA BARBASCO, MUNICIPIO DE PIAMONTE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

El tiempo de vinculación del profesional fue desde el 15 de abril de 2009 hasta el 15 de agosto de 2009.

Su desempeño fue técnico, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones.
El retiro se debió a la terminación de la obra

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2009

Ing. EDAGAR ARMANDO SALAZAR MUÑOZ
C.C No.10.545.056 de Popayán (Cauca)

SERVICIO COLOMBIANO DE INGENIERIA

CERTIFICACION

La suscrita firma **SERVICIO COLOMBIANO DE INGENIERIA S.C.I LTDA**, identificada con NIT 900021497-1

HACE CONSTAR

Que el ingeniero civil ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 18.123.992 de Mocoa y matricula profesional numero 1920262717 Cauca se desempeño como ingeniero Residente de Interventoria en el desarrollo del contrato No.2114 de 2009;INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS CARRETERA 4503,MOCOA – PITALITO,SECTOR MOCOA –SAN JUAN DE VILALOBOS

El Tiempo de vinculación del ingeniero fue desde el 01 de diciembre de 2009 hasta el 24 de Abril de 2010

Su desempeño fue técnico, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones

El retiro se debió a la terminación de las obras

Se firma en la ciudad de Neiva (Huila) a petición del interesado a los veinte (20) días del mes de mayo de 2010

HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO
Director de Interventoria

CONSORCIO JAE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LERGAL DEL CONSORCIO JAE

NIT 900484092-9

CERTIFICA:

Que el señor **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía numero 18.123.992 de Mocoa ,presto sus servicio profesionales como ingeniero de campo en esta empresa en el periodo de tiempo comprendido entre el 03 de febrero de 2013 al 02 de octubre de 2013 en la ejecución del contrato No.2236 de 211 cuyo objeto son los **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FASE II DE LA CARRETERA SANTA ROSA- DESCANSE- YUNGUILLO-CONDAGUA (87KM);ESTUDIO FASE I PARA LA VARIANTE MOCOA L=9 KM,DEPARTAMENTO DEL CAUCA y PUTUMAYO.**

Para constancia se firma en Mocoa a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2013 a solicitud del interesado.

JUAN AMADO LIZARAZO
cc. 91.206.554 de Bucaramanga

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefáx : (7) 6782235 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: esaoltda@gmail.com Floridablanca - Colombia

CONSORCIO INCA - 80

NIT: 900.782.656-0

C E R T I F I C A Q U E

Que el Señor **ROGER ANTONIO BUESAQUILLA ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº **18'123.992** expedida en la ciudad de Mocoa (Putumayo), laboró en esta empresa desde el día 13 de Noviembre del 2014, hasta el día 12 de abril de 2015, en calidad de **Ingeniero Director Residente de Interventoría**, en el contrato No. 1457 de 2014, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN EL PR 69+0800 DE LA CARRETERA MOCOA – PITALITO RUTA 4503 DEPARTAMENTO DEL HUILA** ,Demostrando durante su permanencia, responsabilidad, honestidad, idoneidad, espíritu de colaboración y dedicación en las labores asignadas

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de mayo de 2015.

Ing. JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
R/L CONSORCIO - INCA 80
CONTRATO DE INVIAS No.1457 de 2014

CONTRATO: [X] CONVENIO: [ ]

CONTRATO NO.	1044 DE 30 DE OCTUBRE DE 2015
CLASE DE CONTRATO	
OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	
"CONSTRUCCIÓN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN, SEDE CRISTO REY DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO, AMAZONIA."	

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o razón Social:	**ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ**
Identificación:	**C.C. No. 18.123.392 de Mocoa (P)**
Representante Legal	N/A
Identificación	N/A
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	N/A
Nombre o razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	Seis (06) meses	Valor inicial	$126.561.575
Fecha de inicio	04/12/2015	Fecha de terminación normal	03/06/2016
Modificatorio No. 01	23/05/2016	Valor Final Según Modificatorio No. 01	$126.096.618,36

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	Hasta
Seguros del Estado	Cumplimiento	41-44-101168096 Fechad de Expedición 05/11/2015	$12.656.157,50	30/10/2015	31/10/2016
	Anticipo		$63.280.787,50	30/10/2015	31/10/2016
	Salarios		$6.328.078,75	30/10/2015	30/04/2019
	Estabilidad		$12.656.157,50	30/04/2016	30/04/2021
	Responsabilidad Civil Extracontractual	41-40-101025388 Fechad de Expedición 03/11/2015	$128 870.000	30/10/2015	30/04/2016

mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los 29 días del mes de junio del año 2017

El Contratista:	El Interventor:	El Supervisor:
ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ C.C. 18'123.992 de Mocoa	ALEJANDRO QUINTANA ANACONA Contrato No 1124 de 25/11/2015	JONHY BLADIMIR SALAS RODRIGUEZ Secretario De Planeación Departamental.
Firma	Firma	Firma
	V.B. Ordenador del Gasto o su Delegado.	
	LUZ DARY ORTEGA J. Gobernadora (E) del Putumayo Encargado Según Decreto No. 0139 de 19/06/2017.	
	Firma	

Proyectó: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA –Interventor Según Contrato No 1124 de 25/11/2015

Revisó P T: ANTONIO OSORIO –Coordinador S.T-OCAD, SPD

Revisó P.J: FRANCISCO JAVIER SALAZAR – Abogado de Apoyo OCD

Revisó P.J XIMENA PAOLA REMOLINA CASTELLANOS
Jefe Oficina de Contratación Departamental (E) Decreto 0145 de 28 de junio de 2017

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA No. 325 de fecha 30 de Diciembre de 2016

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLAGARZON		
CONTRATISTA :	ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ C C No 18.123.992 de Mocoa- Putumayo		
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUENTES PEATONALES COLGANTES EN LAS VEREDAS EL PROGRESO Y VEREDA ALTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y siete millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos doce pesos ($ 47.147.412,00) Mda. Cte.		
FECHA DE INICIO:	25 de abril 2017	**PLAZO INICIAL:**	Tres (03) meses
FECHA DE TERMINACION:	24 de julio 2017	**FECHA DE SUSPENSION No. 1:**	04 de julio 2017
FECHA DE REANUDACION:	04 de septiembre 2017	**FECHA DE TERMINACION:**	24 de septiembre 2017

En la Alcaldía Municipal de Villagarzón, reunidos **JHON EVER CALDERON VALENCIA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Villagarzón, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.104.457 expedida en Villagarzón (Putumayo), en condición de representante legal del **MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN** con NIT No. 800.054.249-0 quien para los efectos de este contrato se llamara EL MUNICIPIO, **FRANCIA VIVIANA MONTENEGRO DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía Nro 1.007.097.719 expedida en Popayán (C) en su calidad de Secretaria de Planeación e infraestructura y como tal supervisora del contrato de la referencia, por una parte y por la otra el señor **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía Nro.** 18.127.821 de Mocoa , en su calidad de interventor externo de la obra, y el señor **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.123.992 expedida en Mocoa Putumayo que para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, se procede a liquidar el presente contrato de Obra en los siguientes términos:

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

A continuación se hace un balance económico del contrato de Obra; de acuerdo a las condiciones contractuales iniciales y a la ejecución por parte del contratista.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

6 Certificación de la verificación de aportes a seguridad social suscrita por el interventor

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes consideran como tal liquidado el contrato en mención, así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones, declarándose a Paz y Salvo, excepto por el pago pendiente a favor del contratista.

Para constancia se firma en Villagarzón, a los Doce (12) de abril de 2018, por quienes en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO	POR EL SUPERVISOR	POR EL INTERVENTOR	POR EL CONTRATISTA
JHON EVER CALDERON VALENCIA Alcalde del Municipio de Villagarzón (P) C.C. Nº 18.104.457 de Villagarzón (P)	**FRANCIA VIVIANA MONTENEGRO DELGADO** Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal C.C. 1.007.097.719 de Popayán	**MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** C.C. 18.127.821 de Mocoa (P) Contratista Interventoría	**ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ** C.C. 18.128.992 de Mocoa (P) Contratista de Obra

Elaboró: Leidy Tez–Profesional de Apoyo SPI

Revisó: Francia Viviana Montenegro -Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

Revisó PJ: Marlie Yamile Cabrera Bautista - Asesora jurídica externa

IES vigilada

MINEDUCACIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA	314 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contratista	ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ		PN	X	PJ		C		UT	
	NIT/C.C	18.123.992-5	MM		Domicilio	Mocoa.				
Objeto	ADECUACION BLOQUE 10 Y 11 DE AULAS DE LA SEDE Y CONSTRUCCION DE UN VIVERO EN EL JARDIN BOTANICO TROPICAL AMAZONICO EN EL ITP,EN EJECUCION DE LA CONTRAPARTIDA DEL ITP EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1359 DE 2017									
Plazo del contrato	Noventa (90) días calendario				Valor Inicial	$ 149.463.726,00				
Fecha de inicio	28 de Diciembre de 2017				Fecha de terminación normal	27 de Marzo de 2018				
Fecha presente acta	26 de Marzo de 2018				Valor Actualizado	$ 149.389.597,00				

En la oficina de la Vice-rectoría Administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo, en la ciudad de Mocoa, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2018, se reunieron: el Ingeniero **RONALD CAICEDO DIAZ,** en calidad de contratista Interventor del contrato de obra No 314 del 2017, el Ingeniero **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ,** en calidad de Contratista de obra, el Ingeniero **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO**, profesional de Apoyo a la supervisión y la Doctora **LAURA BENAVIDES PRIETO,** Vicerrectora Administrativa del I.T.P en calidad de supervisora del contrato, con el fin de celebrar la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. 314 del 28 de diciembre del 2017, cuyo objeto es ADECUACION BLOQUE 10 Y 11 DE AULAS DE LA SEDE Y CONSTRUCCION DE UN VIVERO EN EL JARDIN BOTANICO TROPICAL AMAZONICO EN EL ITP,EN EJECUCION DE LA CONTRAPARTIDA DEL ITP EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1359 DE 2017, conforme al cuadro anexo de Acta Final y el informe de interventoría.

VALOR CONTRATO CONDICIONES INICIALES	$	149.463.726		
AMORTIZACION ANTICIPO 50%			$	74.731.863
VALOR CONTRATO ACTUALIZADO	$	149.389.597		
VALOR ACTA PARCIAL N°01	$	90.571.580		
AMORTIZACION ACTA PARCIAL N°01			$	45.285.790
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	$	58.818.017		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL			$	29.371.944
SUMAS IGUALES	$	149.389.597	$	149.389.597

IES vigilada

MINEDUCACIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL

PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO	99,95%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 74.129

La presente Acta se firma en Mocoa, por los que en ella intervinieron.

Ing. Roger Antonio Buesaquillo Ortiz – Contratista de Obra	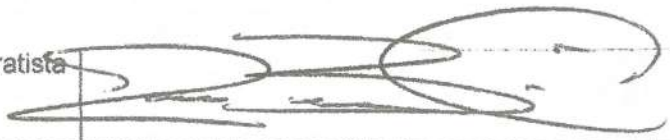
Ing. Ronald Alberto Caicedo – Contratista Interventor	
Ing. Allan Edward Sánchez Quiceno –Supervisión y Profesional Apoyo Ing. Civil	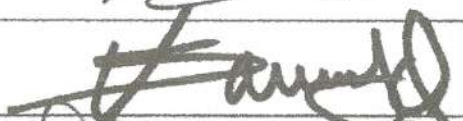
Ing. Laura Cristina Benavides Prieto – Vicerrectora Administrativa, Supervisora	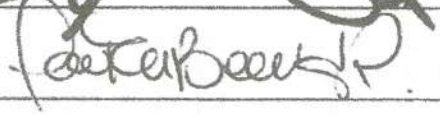

Elaboro y Aprobó: Ronal Caicedo Díaz
Contratista Interventor.

Reviso y Aprobó: Laura Benavides Prieto
Vicerrectora Administrativa ITP.

Reviso y Aprobó: Ing. Alan Edward Sánchez Quiceno
Profesional de Apoyo ITP.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

CONTRATO No.	124 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019
CLASE DE CONTRATO	
OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN DEL ALCANTARILLADO CRA 4 ENTRE CALLE 6 Y 7, ALIVIADERO DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CRA 4 Y 5 Y RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS B/ EL CENTRO DE LA INSPECCIÓN DE SANTA LUCIA , MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN-DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
Identificación:	CC. . 18.123.992 DE MOCOA- PUTUMAYO.
Representante Legal	
Identificación	
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	**N/A**
Nombre o razón Social:	**N/A**
Identificación	**N/A**

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	Dos (02) meses	Valor inicial	$ 26.121.339
Fecha de inicio	23-10-2019	Fecha de terminación No.01	22-12-2019
Fecha de suspensión	N/A	Fecha de reinicio	N/A
Fecha de terminación No.02	N/A	Fecha de acta de modificación	N/A
Valor de la adición No.01	N/A	Valor final del contrato	N/A
Fecha de acta recibo final	20-11-2019	Fecha de acta de acta de liquidación	26-11-2019

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**DÍAS**
				Desde	**Hasta**	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	Anexo O.N.41-44-10222982	$ 8,590,509.00	10-12-2019	10-12-2024	1827
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	ANEXO 041-40-101037159	$ 165,623,200	10-10-2019	10-12-2019	61
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	ANEXO 2 41-44-10122982	$ 6,530,334,75	23-10-2019	23-12-2024	1888
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	ANEXO 2. 41-40-101037159	$ 165,623,200	23-10-2019	23-12-2019	61
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	ANEXO 3. 41-44-101222982	$ 6,530,334,75	23-12-2019	23-12-2024	1827

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la **SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA**	X
No se efectuó a entera satisfacción de La **SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA** por los siguientes motivos:	
El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de su contratista de obra, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR (o interventor si aplica)
Nombre: Ing. ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
Cargo: Contratista
Nombre: LUIS FERNANDO ZURA MORILLO
Cargo: Secretario de Obras e Infraestructura
Dependencia: SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

OBSERVACIONES DE LAS PARTES
N/A

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Puerto Guzmán, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2019.

.B. Ordenador del Gasto o su Delegado ALCALDE MUNIICPAL	Supervisor	Contratista
RODRIGO RIVERA RAMIREZ Firma	Ing. LUIS FERNANDO ZURA MORILLO Firma	Ing. ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ Firma

Proyectó: Jessika Erazo/ Apoyo S.O.I

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos a saber: De una parte **JOSE ANDRES LOPEZ MUÑOZ**, mayor de edad, vecino de Villagarzón, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18.103.337 de Villagarzón, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Villagarzón - Putumayo, de conformidad con lo establecido en el art. 314 de la Constitución Política, facultado para contratar por la Ley 80 de 1993, articulo 11, numeral 3, literal b, que en este instrumento se denominará EL MUNICIPIO por una parte ; así mismo, **ANGEL DAVID LUNA ENRIQUEZ** actuando como Supervisor, **ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 18.123.992 de Mocoa (P), que para los efectos de este contrato se denomina EL CONTRATISTA, se procede a liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO Y FECHA	613 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBANIA SEDE ESCUELA RURAL MIXTA SAN FIDEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA :	ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 18.123.992 de Mocoa (P)
DIRECCIÓN	CALLE SEGUNDA N° 2 A – 50 B/ LAS ACASIAS
TELÉFONO	3229480278
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	DOS (2) MESES	Valor inicial	$ 40.339.949,00
Fecha de inicio	17/02/2020	Fecha de terminación normal	16/04/2020

PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO

Las siguientes son las garantías constituidas por parte del Contratista para amparar los riesgos del contrato:

1. Acta de Aprobación N° 1-2020 del 22/01/2020, Anexo 0, mediante el cual fueron aprobados los amparos de Cumplimiento, Calidad de Servicios, Pago de Salarios, Estabilidad de la Obra y Responsabilidad Civil; Anexo 1, dado que se encuentran ajustados conforme al Decreto 1082 de 2015 y a los requerimientos del aludido contrato.
2. Acta de Aprobación N° 52-2020 del 30/04/2020, Anexo 1,2,3,4 y 5, mediante el cual fueron aprobados los amparos de Cumplimiento, Calidad de Servicios, Pago de Salarios, Estabilidad de la Obra y Responsabilidad Civil; Anexo 2,3,4 y 5, dado que se encuentran ajustados conforme al Decreto 1082 de 2015 y a los requerimientos del aludido contrato.
3. Acta de Aprobación N° 222-2020 del 16/07/2020, Anexo 6, mediante el cual fueron aprobados los amparos de Cumplimiento, Calidad de Servicios, Pago de Salarios y Estabilidad de la Obra, dado que se encuentran ajustados conforme al Decreto 1082 de 2015 y a los requerimientos del aludido contrato.
4. Acta de Aprobación N° 279-2020 del 05/08/2020, Anexo 7, mediante el cual fueron aprobados los amparos de Cumplimiento, Calidad de Servicios, Pago de Salarios y Estabilidad de la Obra, dado que se encuentran ajustados conforme al Decreto 1082 de 2015 y a los requerimientos del aludido contrato.

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	41-44-101227341 Anexo 7 Exp. 27/07/2020	$ 8.046.084,86	17/02/2020	18/10/2020
	Calidad del Servicio		$ 8.046.084,86	17/02/2020	18/10/2020
	Pago de Salarios		$ 8.046.084,86	17/02/2020	20/04/2023
	Estabilidad de la Obra		$ 8.046.084,86	19/04/2020	20/04/2025

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO

CLAUSULA TERCERA: Una vez se realice el pago por parte del Municipio al contratista, las partes se declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del Contrato de Obra No. 613 del 19 de Diciembre de 2019, y expresan estar de acuerdo integramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

CLAUSULA CUARTA: El contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el Contrato de Obra No. 613 del 19 de Diciembre de 2019, por estar de acuerdo con el contenido de la presente acta.

CLÁUSULA QUINTA: Al valor pendiente por cancelar al contratista se le efectuará las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Para constancia se firma en Villagarzón, a los treinta y un (31) dias del mes de Agosto de 2020, por quienes en ella intervinieron.

El Contratista	El Supervisor
ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ C.C. N° 18.123.992 de Mocoa (P)	Ing. ÁNGEL DAVID LUNA ENRÍQUEZ Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal
Firma	Firma

V.B. Ordenador del Gasto o su Delegado
JOSE ANDRES LOPEZ MUÑOZ Alcalde Municipal
Firma

Proyectó: Ing. Leidy Juranny Cáliz Zambrano – Profesional de Apoyo SPIM

Revisó C.T.: Ing. Ángel David Luna Enríquez - Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

Revisó C.J.: Ferney Colimba Pantoja – Asesor Jurídico en Contratación

Palacio municipal
calle 2 No. 5-14
Conmutador (8) 4284213